

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

21524 ENERMARQ, S.A.

Doña Pilar Zapata Camacho, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 2 de Zaragoza,

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución nº 117/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Luis Cortes Ramos; y otra como demandada Enermarq, S.A., se ha dictado Auto de fecha 8/6/10, por el que se ha declarado a la referida empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 28.735,22 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 8 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100047018-1